



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada hoy 25 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 2.25% a 2.00%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria consideró que, en los últimos días, las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2020 se han deteriorado considerablemente, debido a la persistente propagación del coronavirus, lo cual ha profundizado la volatilidad y la incertidumbre a nivel global, lo que ha demandado nuevas acciones por parte de los bancos centrales. En el ámbito interno, destacó que el crecimiento económico de 2020 podría ser bastante menor al anticipado previamente, dado que el entorno externo ahora es menos favorable y que algunos sectores productivos nacionales se han visto afectados por la emergencia.

La Autoridad Monetaria indicó que con esta medida busca inducir una disminución en el costo del crédito para las empresas, los hogares y para la población en general y, consecuentemente, contribuir a moderar el impacto económico de la emergencia.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de marzo de 2020.

*Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banquat.gob.gt](http://www.banquat.gob.gt)).*